

Subvenciones para la adquisición de dispositivos digitales del 26 de septiembre al 25 de octubre de 2019

Curso 2019-2020

Subvenciones para la adquisición de dispositivos digitales en el curso académico 2019-2020, para su utilización por el alumnado que curse Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en centros docentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

DISPOSITIVOS DIGITALES -INFORMACION



DESTINATARIOS

Subvenciones dirigidas a alumnado que en el curso académico 2019-2020 curse Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato en un centro docente público o concertado del País Vasco que pertenezca a la red SARE_HEZKUNTZA GELAN a partir del curso 2014-2015, y que sea beneficiario en el curso 2018-2019 de una beca en la convocatoria de becas y ayudas al estudio para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios, en el componente de material escolar.

CONVOCATORIA

(BOPV, 25-09-2019)

Cómo realizar la solicitud

- [Accediendo a la aplicación](#)  mediante certificado digital (DNI, Tarjeta IZENPE,...) o juego de barcos (B@kq).
Plazo de cumplimentación: del 26 de septiembre al 25 de octubre de 2019, ambos inclusive.
En esta modalidad **no** se requiere presentación del formulario de solicitud en el centro.
- [Registrándose en el sistema](#)  mediante correo electrónico **y uno** de los siguientes elementos: DIE (Documento Identificativo de Educación) / DNI.
Plazo de cumplimentación: del 26 de septiembre al 25 de octubre de 2019, ambos inclusive.
Plazo de presentación en el centro (**obligatorio**): hasta el 25 de octubre de 2019, inclusive, con anterioridad a la finalización del horario de secretaría.
- **Presencialmente en el centro**: del 26 de septiembre al 25 de octubre de 2019, ambos inclusive, con anterioridad a la finalización del horario de secretaría.